



DECRETO No.

0121

28 AGO 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 024 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Acuerdo 047 de diciembre 1 de 2022, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2023.
2. Que mediante el Decreto Municipal 0216 del 15 de diciembre de 2022 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2023.
3. Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 024 del 16 de agosto de 2023 "Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia fiscal 2023"
4. Que corresponde al alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
5. Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. (\$4.927.687.241.10)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO CCPET	CONCEPTO	VR. ADICION
1	INGRESOS TOTALES	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I ^W
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 024 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

1.2.10.01	Cancelación reservas	4.927.687.241.10
	TOTAL ADICION RECURSOS DE CAPITAL	4.927.687.241.10

ARTÍCULO SEGUNDO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2023, los siguientes rubros presupuestales:

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CÓDIGO CPC	DESCRIPCION CPC	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2	GASTOS						
SECRETARIA DE EDUCACION							
2.3.2.02.02.006	Servicios prestados a las empresas	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	63393	Otros servicios de comidas contratadas	Cancelación Reserva Propios	901

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2023, en la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. (\$4.927.687.241.10)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	4.927.687.241.10
2.3	GASTO DE INVERSION	4.927.687.241.10



0121

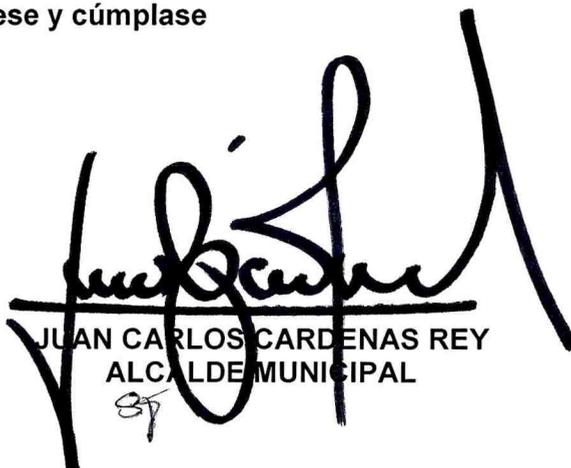
DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 024 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

ARTICULO CUARTO: El anexo de distribución del gasto hace parte integral del presente decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase



JUAN CARLOS CARDENAS REY
ALCALDE MUNICIPAL

Por la Secretaría de Hacienda:

Aprobó: Genderson Fabianny Robles Muñoz - Secretaria de Hacienda
Proyectó: Eva Consuelo Santamaría - Profesional Especializado

Por la Secretaría Jurídica:

Aprobó: Adrián Ignacio González Jaime - Secretario Jurídico
Revisó: Edly Juliana Pabón Rojas - Subsecretaria jurídica
Revisó: Raúl Velasco Estévez - CPS Sec Jurídica



0121

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 024 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO

Código CCPET	DETALLE	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2	GASTOS		
2.3	INVERSION		
SECRETARIA DE EDUCACION			
2.3.2.02.02.006	Servicios prestados a las empresas		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar		
2.3.2.02.02.006.2201079.63393.901	Otros servicios de comida contratada	Cancelación Reserva Propios 901	4.927.687.241.10
	TOTAL SECRETARIA EDUCACION		4.927.687.241,10